BENEFICÈNCIA

Signatura: 006518

Abstract: Informe de la Junta Provincial de Beneficència al director de la Casa de la Maternitat de Lleida sobre el matrimoni d'una expòsita

Data expedient: 1863

4 Dbre

Informe el Director.

José M. Gras

9 Dbre

Segun consta del re=gistro el dia 16 de Junio de 1836 entro á la ca=sa Inclusa de esta ca=pital la esposita Ju=lita de nº 739 la que preguntada si desea contraer matrimonio con Manuel Agusti á contestado que no le parecia conforme por ciertas circums= que para la misma no son apreciables

El Director

Antonio Lasrania

M. Y. S.

Manuel Agustí y Margarin vecino de esta ciudad á V.S. respetuosamente expone: Que desea contraer matrimonio con la esposita Julita de numero setecientos treinta y nueve que se halla en la Casa Inclusa de esta Capital mayor de veinte y cinco años segun tiene entendido; como la susodicha Julita lo mismo que las demas del establecimiento que se halla bajo la direccion de V.S. necesitan el consentimiento de esa Corporacion que esta en lugar de los padres, [illegible] de para que explorada que sea la voluntad de la susodicha se digne autorizarla para el casamiento.

Como el exponente en su oficio de labrador y cultivando tierras en arriendo gana lo necesario para la subsistencia, cree es acreedor á que se le conceda en matrimonio la esposita antes espresada sobre todo si se tiene en consideracion que es además de buena vida y costumbres segun facilmente puede esa Ilma Corpora

con cel[illegible] puesto [illegible] importe, que
tal vez quiera tomar [illegible] por cuyo mo
tivo manifiesta que vive en la parroquia
de San Lorenzo calle de San Martin.

Por lo tanto pues y añadiendo que la edad
del recurrente es la de treinta y cuatro a
ños

Suplica á V.S. que en mérito de lo ex
puesto se digne concederle en matrimo
nio á la antedicha expósita Tecla [illegible] de
num.º 739, concediéndole y entregándole el
dote y ropas y [illegible] que el Estableci
miento acostumbra á dar á las de la clase de la [illegible]
ta en semejantes casos; gracia que
[illegible] merecer de la rectitud y genero
sidad de V.S.

Lérida tres Diciembre de mil ocho
cientos sesenta y tres

Manuel Agustí

M. I. Junta provin.l de Beneficencia de esta Ciudad.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1863, número 00651, pàgina 3